

## DGEGP INFORMA N.º 2200: Prácticas profesionalizantes de Carreras Técnicas

### A las autoridades de los Institutos de Nivel Superior:

Les informamos que **a partir del día de la fecha podrán solicitar autorización** para la realización de **prácticas profesionalizantes de Carreras Técnicas** de los/as estudiantes del último año que se encuadren en protocolos aprobados y vigentes en diferentes actividades y áreas profesionales de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta posibilidad se enmarca en la **Resolución de Firma Conjunta N.º 5-GCABA-MEDGC/20** por la que se aprobó el «**PROTOCOLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE ORIENTACIÓN E INTERCAMBIO Y ACTIVIDADES PRESENCIALES DE CIERRE DEL AÑO LECTIVO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR, FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE**», que plantea la posibilidad de llevar adelante actividades para fortalecer el proceso de revinculación entre estudiantes favoreciendo la instancia de cierre del ciclo lectivo, a partir de actividades enriquecedoras, promoviendo así la adquisición de aprendizajes y contenidos necesarios para la culminación de sus carreras/trayectos.

El **procedimiento para solicitar la autorización y apertura en esta nueva etapa** es el siguiente:

1. Las instituciones educativas deberán enviar la solicitud (descargar aquí el modelo de nota a completar) al email del/de la supervisor/a del nivel desde la cuenta de correo electrónico declarada por el/la representante legal de la institución, firmada de manera ológrafa y escaneada.

La nota deberá indicar el protocolo aprobado y vigente en la actividad o área profesional de la Ciudad de Buenos Aires que será utilizado para la realización de las prácticas profesionalizantes.

2. El/la supervisor/a responderá tomando conocimiento y la Dirección General autorizará la realización de actividades de prácticas profesionalizantes por medio de una nota en un plazo no mayor a 48 horas.

**Para las ofertas formativas vinculadas con el área de salud, próximamente se enviará una comunicación específica precisando algunos aspectos a tener en consideración.**

Continuamos avanzando en el plan gradual de apertura de actividades, generando instancias de presencialidad cuidadas y seguras.

**DGEGP**  
Ministerio de Educación  
Ciudad de Buenos Aires

---

